11

048-RNPN-2021

RESOLUCIÓN MOTIVADA 64/UAIP-2021

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cuarenta y tres minutos del día treinta de agosto de dos mil veintiuno. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **048-RNPN-2021,** presentada por el ciudadano solicitando la siguiente información: *"Copia certificada de la hoja de instrucción de presidencia con referencia número 0652/2021 (sic)"*. Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información al Licenciado Fernando José Velasco Aguirre, Presidente – Registrador Nacional, obteniendo respuesta, por medio de memorando PRE-007/2021, en el que se establece: *"...En virtud de lo anterior y en respuesta al requerimiento, remito copia certificada de la Hoja De Instrucción de Presidencia No 652/2021 (sic)"*. Se adjunta la información solicitada.

- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

ENTREGAR, la información solicitada que consiste en: copia certificada de la Hoja de Instrucción de Presidencia No. 0652/2021.

Notifíquese,

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL
R.N.P.N.

Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN

El presente documento se encuentra en versi· n p¼blica en vista que contiene informaci· n confidencial de conformidad a lo establecido en el art²culo 30 de la Ley de Acceso a la Informaci· n P¼blica.